

## **DISCURSO DEL RECTOR EN EL ACTO DE ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DE LA UC AL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria

(salutación)

La concesión de la Medalla de Oro de una institución es siempre un gran día para su historia. Así lo es hoy para la Universidad de Cantabria que celebra con satisfacción y orgullo de deber cumplido su reconocimiento al Parlamento de Cantabria como institución representativa de la sociedad cántabra en todos sus matices.

Desde que hace 25 años Cantabria accedió al autogobierno con la aprobación del Estatuto de Autonomía, nuestra comunidad ha experimentado un profundo cambio que ha alcanzado a todas las capas de la sociedad y de sus instituciones. La Universidad de Cantabria, nacida unos años antes bajo la denominación de Universidad de Santander, ha podido, como corresponde a su compromiso con la sociedad, ser protagonista y testigo de esta profunda transformación, en la que ha colaborado a la vez que se iba estabilizando como institución: nutriendo a Cantabria del necesario capital humano y apoyando en su desarrollo material y cultural a través de las funciones docente e investigadora propias de su condición.

Pero, en el cumplimiento del compromiso que la Universidad de Cantabria tiene con su comunidad ha contado con la alianza sostenida de la institución que de forma global representa al pueblo cántabro como establece el Estatuto de Cantabria: su Parlamento.

Y con este compañero de viaje, en principio receptor, mas siempre colaborador, la tarea de la Universidad se ha hecho más fácil. Por ello nada es más justo hoy que reconocerlo y ofrecerle nuestra máxima distinción: la Medalla de Oro de la Universidad de Cantabria.

No sólo por ello. También, sin duda, se hace acreedor de nuestra distinción con sólo pensar que el Parlamento de Cantabria se constituye como la institución permanente que asegura en todo momento la representación de Cantabria como Comunidad Autónoma, como eje central de su vida política, y, a la vez, como el órgano real y simbólico donde tiene acogida y se garantiza la deliberación libre, la libertad de expresión, convirtiéndose al mismo tiempo en caja de resonancia de los debates, inquietudes y demandas de la sociedad a la que representa y sirve. Por su naturaleza, funciones e historia el Parlamento se ha mostrado como un factor decisivo del bienestar general que disfruta la región.

Volviendo a la fructífera labor de colaboración que han sostenido nuestras dos instituciones autónomas en sus respectivas esferas de acción, la Universidad de Cantabria y el Parlamento de Cantabria han compartido las vicisitudes que en el ámbito político y académico han deparado el desarrollo social de Cantabria hacia horizontes de plena modernidad, homologables al espacio europeo al que pertenecemos y del que, por avatares históricos, la sociedad se había visto distanciada.

Mientras la Universidad de Cantabria nace en el escenario tardío de un régimen sin libertades básicas, la Autonomía de Cantabria y con ella su Parlamento, lo hace ya como uno de los primeros frutos de una etapa constitucional y democrática, que habría de servir también como medio en el que poder plantearse sin trabas las metas del trabajo universitario. En esa diferencia está implícito ya el primer vínculo entre ambas, porque no debemos olvidar el papel esencial desempeñado por el mundo universitario en la instauración y consolidación de la España constitucional, y en el impulso hacia una sociedad totalmente democrática y europeizada.

En su crecimiento, una y otra, han ampliado sus competencias y se han afirmado, tras ser parte activa de su singular avance social, como instituciones básicas de Cantabria en los comienzos del siglo XXI. En este recorrido compartido han sido múltiples los encuentros, numerosos los marcos de colaboración que se han ido diseñando en beneficio de ambas instituciones y, sobre todo, de los ciudadanos de Cantabria.

Para la Universidad de Cantabria hay un momento decisivo en esta andadura de relación mutua, cual es el traspaso a la Comunidad Autónoma de las competencias en materia de educación universitaria en 1996. A partir de entonces, la relación ya existente pasó a ser mucho más estrecha, y a abarcar todos los aspectos de la gestión universitaria y de la acción institucional de la región. Lo que había sido una conexión pionera y cooperativa entre Parlamento y Universidad se convirtió de pronto en la necesidad de compartir la orientación de la autonomía universitaria y de la autonomía política, a través del diálogo y de los proyectos de interés común.

Y es que, de algún modo, Parlamento y Universidad comparten un espíritu, forman parte de un mismo proyecto de vida y de sociedad. La esencia de ambas instituciones es el análisis racional y objetivo de los problemas, el contraste de las opiniones sin autoridades prefijadas que determinen cuáles son las mejores, el debate sobre finalidades y sobre métodos.

Cada una, cierto es, realiza esta tarea de forma autónoma, con sus propias condiciones, y con sus singulares contenidos y propósitos. Sin embargo, por fuerza, una y otra tienen que comunicarse, ya que la Universidad necesita la conexión con la sociedad y la sociedad busca en el conocimiento universitario una ayuda para examinar proyectos sociales.

Parlamento y Universidad conforman, pues, dos pilares básicos de la Cantabria que se abre al siglo XXI, donde la libertad de expresión, el rigor analítico, la colaboración institucional y el trabajo interdisciplinar se presentan como exigencias inexcusables de nuestro tiempo.

Como ha sido glosado, nuestras instituciones han colaborado en el desarrollo científico, político y social de una manera intensa y creciente durante más de dos décadas, con experiencias fructíferas. Desde 1988 en que acordaron la creación de la Cátedra Cantabria han sido múltiples los cometidos que ambas instituciones han venido abordando de una manera conjunta: encuentros científicos, becas de investigación, cursos de verano, publicación de libros, convenios de colaboración de diverso tipo que han mostrado la capacidad y compromiso para el impulso de proyectos muy diversos en beneficio de

la sociedad regional. El Parlamento de Cantabria ha servido de apoyo a actividades y metas propuestas por la Universidad, ha puesto a nuestro servicio sus recursos y de una manera permanente ha mostrado objetivos a cubrir por la Universidad. Es así como podemos ver que en ese tiempo han sido múltiples los logros de esa colaboración, sobre todo en los ámbitos del desarrollo autonómico, histórico, sociológico y económico.

Esta voluntad de cooperación no se ha modificado en el devenir de las distintas legislaturas parlamentarias ni con los cambios de dirección en la Universidad de Cantabria salvo para potenciarla. Como resultado, hoy, este marco de colaboración es la garantía de que entre el ámbito político y el académico se disfruta de una sintonía que resulta imprescindible para acometer los retos enormes que debemos afrontar en los años venideros. La firma del Contrato-Programa que han firmado el Gobierno de Cantabria y la Universidad es una muestra modélica de esta mutua colaboración y confianza entre el ámbito político y el académico en el que el Parlamento es mucho más que un simple testigo.

No es necesario seguir reiterando los beneficios de la actividad conjunta desarrollada. Pero sí poner de manifiesto que la confianza y el respeto a la autonomía de las dos instituciones han sido conjugados simultáneamente con el de trabajo con confianza, respeto y máxima cordialidad entre sus representantes.

Que esta Medalla de Oro, sirva así no solamente como reconocimiento, afecto y aprecio hacia todos los que han formado parte del Parlamento cántabro en estos 25 años, siendo vehículo del buen hacer

parlamentario por Cantabria y de la colaboración con su Universidad, sino también como compromiso de un futuro común en el cual las raíces se harán más profundas y fuertes y aún se enlazarán más en beneficio de toda la sociedad.

La constancia de nuestra gratitud va unida a la constancia de nuestra voluntad. La institución que representa al pueblo de Cantabria siempre ha de ser para nosotros un interlocutor privilegiado a la hora de planificar la acción universitaria. Nosotros somos "Universidad" y a la vez somos "Cantabria". Lo primero nos sitúa en el espacio global del conocimiento. Lo segundo nos recuerda que esa universalidad hemos de vivirla y plantearla como servicio desde y para un sujeto muy concreto en la geografía y la historia, que es la actual sociedad cántabra.

Somos una Universidad para la Sociedad y el Parlamento la máxima representación de ésta. Señor Presidente del Parlamento, señoras y señores, por la sociedad de Cantabria seguiremos día a día trabajando juntos. Muchas gracias.

Santander, 8 de mayo de 2007